

su capacidad jurídica y de obrar, no esten comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de ocho meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación de 1961-62 y la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura a seguido del presente anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... número ..... y de las condiciones que se exigen para la obra de ..... en ..... se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de febrero de 1963.—El Presidente.—364.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Ayna (Albacete) por la que se anuncia tercera subasta del aprovechamiento de resinas del monte número 87 de estos propios y año 1962-63

Por haber quedado desiertas la primera y segunda subastas del aprovechamiento de resinas del monte número 87 de estos propios y año 1962-63, que se anunciaron en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de 3 de enero último; con autorización del Distrito Forestal y plazo reducido por urgencia, dado lo avanzado de la época, se anuncia la celebración de tercera subasta bajo el tipo de 582.679,55 pesetas, o sea con el 10 por 100 de baja del tipo de las anteriores, rigiendo en todo lo demás cuanto se expresa en el citado anuncio, con la sola excepción que pueden ser licitadores cuantos acrediten estar en posesión del certificado profesional de industrial resinero.

Dicha subasta tendrá lugar a la hora y lugar de las anteriores y a los diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de éste en el «Boletín Oficial del Estado».

Ayna, 9 de febrero de 1963.—El Alcalde, Marcial Delgado García.—774.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Dueñas por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial.

Objeto y tipo de la misma.—Es objeto de la presente la contratación de la construcción de nueva Casa Consistorial por el precio tipo, a la baja, de dos millones seiscientos setenta mil ochocientos ochenta y nueve pesetas con setenta y dos céntimos (2.670.889,72), que importa el presupuesto de contrata.

Duración del contrato y forma de los pagos.—El plazo máximo para la total ejecución de las obras del proyecto será de

un año y el pago se hará por certificaciones del señor Arquitecto.

Antecedentes.—En la Secretaría Municipal se hallan de manifiesto los días hábiles, desde las diez a las trece horas, el expediente con el presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás documentos, a fin de que puedan ser examinados por cuantos lo deseen.

Garantía provisional.—54.240,57 pesetas.

Garantía definitiva.—La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que se han de presentar los pliegos.—El plazo de admisión de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del en que se cumplan los veinte.

La presentación se hará en la Secretaría Municipal.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

No es precisa para la validez del contrato, que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas; Municipal, de tres pesetas, y sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local, de veinticinco pesetas.

La falta de reintegro será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de 1963, para la construcción de nueva Casa Consistorial de Dueñas, teniendo capacidad legal para ser contratista, con sujeción, en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones, de los que se declara enterado, se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por la reulamentación correspondiente.

(Fecha y firma del proponente.)

Dueñas, 18 de febrero de 1963.—El Secretario, Gerardo Lozano González.—El Alcalde, P. García.—362.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Beire.

Celebrada y declarada desierta por falta de proposiciones admisibles la subasta anunciada para contratar las obras de pavimentación de la calle de Beire, con presupuesto de contrata de 550.658,90 pesetas y garantía de 11.013,17 pesetas, el excelentísimo señor Alcalde por su Decreto de 16 de febrero de 1963 se ha servido disponer se anuncie segunda licitación, bajo las mismas condiciones que figuran insertas en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero pasado y expediente de su razón obrante en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento.

Los correspondientes pliegos se hallarán de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de diez a trece, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia se celebrará dicha nueva subasta, transcurridos que sean diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 18 de febrero de 1963.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—366.